

Siendo las 11:26 horas del día 14 de mayo de 2020, se reunió a distancia a través de la plataforma digital Webex provista por Cisco Systems, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del Grupo Financiero Valores S.A. (en adelante la “Sociedad”) en segunda convocatoria atento a la falta de quórum para ser celebrada en primera convocatoria. Se encontraban presentes los Directores Titulares Sres. Sebastian Salaber, Alberto Longo Elía y Juan Pablo De Bary; los miembros de la Comisión Fiscalizadora Dres. Pablo Eugenio Maggio, Federico Citati y Claudio Alejandro Porzio; el Gerente General y Asesor Letrado Dr. Santiago Urdapilleta; el asesor legal externo de la Sociedad el Dr. Roberto Silva del estudio Marval O’Farrell & Mairal, el representante del Estudio Pistrelli Henry Martín y Asociados S.R.L.; Contador Carlos Szpunar, el representante de la Comisión Nacional de Valores, Dr. Rodrigo Zárate y el representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Dr. Eduardo Kupfer. Teniendo en cuenta que la Asamblea estaba siendo grabada por la plataforma, antes de dar lectura al Orden del Día, el Presidente anunció que iba a conceder la palabra a cada uno de los accionistas presentes para que quedara registrado en la grabación su nombre y apellido, su número de DNI, si participaban por sí o por representación, en este último caso que aclararan en nombre de quien y en qué carácter y por último, para que digan de qué lugar y a través de qué dispositivo estaban accediendo a la plataforma. Antes de comenzar con aquel proceso, el representante del Banco de valores S.A, Norberto Mathys pidió la palabra y manifestó que su DNI es 13.653.224, que se encontraba conectado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de una laptop, que representaba al Banco de Valores S.A como apoderado y que como tal se iba a abstener de votar en todos los puntos del Orden del Día. En este sentido, se tomó nota de la abstención del Banco de Valores S.A y a continuación se comenzó con el proceso de identificación individual: Marcelo Menéndez, DNI 16.490.343, usando una computadora, por sí y en representación de SBS Trading SA., desde la Provincia de Buenos Aires; Pablo Cubela, DNI 16.766.079, computadora, en representación de Tutelar Bursatil Soc. de Bolsa S.A., Paraná S.A. de Seguros, Grupo Financiero Tutelar S.A., Tutelar Seguros y Gustavo Balabanian, en la Ciudad de Buenos Aires; Juan Ignacio Nápoli, DNI 21.477.898, iPad, en la Provincia de Buenos Aires, Napoli Inversiones S.A.; Alexander Zawadski, DNI 34.434.933, Computadora, en la Ciudad de Buenos Aires, por sí y en representación de Schweber Securities S.A., Irene Ruth Azpis, Mario Alberto Zawadski, Daniela Susana Azpis; María Laura Amaya, DNI 35.729.881, Laptop, en la Ciudad de Buenos Aires, apoderada de Citibank Sucursal Argentina, mandataria a su vez de SSB AEUP ARK Global Emerging Company y SSB CGPA Change Global Frontier Mar; Mario Rossi, DNI 4.367.701, Laptop, en la Ciudad de Buenos Aires, por sí; Patricia Fescina, DNI 13.213.205, en la Ciudad de Buenos Aires, por sí, LAPTOP; Lucas Cebrowski, DNI 32.638.190, Laptop, en la Ciudad de Buenos Aires, por sí; Alberto Longo Elía, DNI 4.544.454, iPhone, en la Provincia de Buenos Aires, en representación; Federico Pearson, DNI 27.312.216, en la Ciudad de Buenos Aires, computadora, por sí; Carlos Azpis, DNI 31.206.376, computadora, en la Ciudad de Buenos Aires, por sí; Mariano Demarco, DNI 18.599.604, laptop, Ciudad de Buenos Aires, por sí; Victor Marina, DNI 20.425.873, iPad, en la Provincia de Buenos Aires, por sí; Gastón Russo Edison, DNI 35.326.005, Ciudad de Buenos Aires, celular, por sí; Oscar Danza, DNI 8.186.148, en la Ciudad de Buenos Aires, celular, por sí; Luis Lami, DNI 13403265, Computadora, en la Ciudad de Buenos Aires, por sí; Bruno Fontana, DNI 24610459, laptop, en la Ciudad de Buenos Aires, por sí; José Nápoli, DNI 22.965.782, por sí y en representación de Graciana Nápoli, Offal Exp. SA, Elba D’Ippolito, Nestor Navarro, Leonardo Claudio Fernández, Leading Land Company SA y Carlos Fernandez. Retoma la palabra el Sr. Cubela y manifiesta que también asiste en representación de

BVSA SD Julio A. Roca Valores, Todos los accionistas además indicaron encontrarse utilizando el sistema Webex Meetings. Una vez finalizado el registro de cada uno de los accionistas participantes, se anunció a la Asamblea que contaba con la presencia de 38 accionistas, de los cuales 14 asistían por sí y 24 por representación, titulares de 270.591.475 acciones escriturales ordinarias de \$1 valor nominal cada una representativas del 32,21% del capital social y votos. En consecuencia, contando con quórum suficiente para sesionar la Asamblea Anual Ordinaria de Grupo Financiero Valores S.A. a distancia, en segunda convocatoria, conforme la RG CNV N° 830/2020, se declaró formalmente abierto el acto. A continuación, el Sr. Presidente pasó a dar lectura del Orden del Día conforme las publicaciones legales efectuadas en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial entre el 15 y 21 de abril del corriente año. Una vez finalizada dicha lectura el Sr. Presidente pasó a tratar el **Primer Punto** del Orden del Día: “Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia mediante el sistema Webex, conforme artículo 1 RG CNV N° 830/2020, en caso de corresponder.” El Sr. Presidente expuso que en virtud del aislamiento social preventivo y obligatorio impuesto por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, resultaba imposible celebrar la Asamblea de manera presencial. Por ello explicó que el Directorio había previsto la celebración de la Asamblea a distancia a través de un sistema que permite el libre acceso de los accionistas con audio e imagen y la posibilidad de grabar el acto en formato digital, conforme la Resolución 830/2020 de la CNV, correspondiendo a los accionistas aprobar la celebración de la asamblea por este medio. En este sentido, reiteró conforme las instrucciones que fueron enviadas a todos los accionistas a través del correo electrónico que denunciaron, que una vez fueran sometidos a escrutinio los puntos del orden del día, aquellos debían emitir su voto “a mano alzada” a través de la función “levantar la mano”. A continuación, explicó donde se encontraba esa función y procedió a probar dicha función por cada uno de los accionistas hasta comprobar que funcionaba. Luego añadió que por razones de practicidad se iban a registrar los votos por la negativa y/o abstenciones. Acto seguido, pidió la palabra el Sr. Marcelo Menendez y propuso que se apruebe la celebración de la Asamblea a distancia. Efectuado el recuento, en primer lugar por la negativa y las abstenciones, la moción fue aprobada por unanimidad de los votos computables con la abstención del Banco de Valores S.A. Seguidamente, se pasó a tratar el **Segundo Punto** del Orden del Día “Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.”. Pidió la palabra el Sr. Pablo Cubela quien mocionó para que sea el Sr. Presidente quién designe los dos accionistas para firmar el acta. Siendo entonces que no había manos levantadas para votar negativamente ni tampoco para abstenerse -salvo la abstención del Banco de Valores S.A. referida al principio-, la moción del Sr. Pablo Cubela fue aprobada por unanimidad de votos computables. El Presidente entonces designó al Sr. José María Nápoli y a la Sra. Patricia Fescina. A continuación se pasó al **Tercer Punto** del Orden del Día: “Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), (“CNV”) y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), Memoria (que incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario), el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 92 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Dichos estados financieros que fueron preparados de acuerdo con las normas de valuación y exposición del BCRA, en virtud de que la Sociedad está encuadrada dentro del Artículo 2 – Sección 1 –Capítulo I del Título IV del TO 2013 de la CNV, se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados,

información adicional, reseña informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Externos Independientes.” Tomó la palabra el Sr. Alexander Zawadzki y manifestó que toda la información del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, fue puesta a disposición de los accionistas mediante su publicación en la Autopista de la Información Financiera de la CNV y en BYMA DIGITAL, con la debida anticipación a la presente asamblea, y consideró que el Directorio había brindado información suficiente a través de los mismos, mocionó se omita su lectura y se apruebe la documentación contable prevista en el artículo N° 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 92, finalizado el 31 de diciembre de 2019, así como la información adicional, reseña informativa, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe de los auditores externos independientes. Acto seguido, el Presidente agradeció al accionista Zawadzki y recordó que por razones de practicidad se iba a votar en primer lugar por la negativa y las abstenciones. Efectuado el recuento, la documentación enunciada en el tercer punto del Orden del Día fue aprobada por mayoría, quedando asentada la negativa del Sr. Danza y la abstención del Banco de Valores S.A. Acto seguido, se sometió a consideración el **Cuarto Punto** del Orden del Día: “Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.”, respecto a este punto, el Sr. Presidente aclaró que aquellos accionistas que se desempeñaran como directores debían abstenerse de votar los actos de su propia gestión en los términos de lo establecido en el art. 272 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Levantó la mano entonces el Sr. Juan Nápoli, y mocionó que se aprobara la gestión desarrollada por los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Nuevamente el Sr. Presidente solicitó que en primer lugar se registraran los votos en contra de la moción realizada. Efectuado el recuento y no habiendo accionistas que expresaran la negativa ni que se abstuvieran de votar, se aprobó la moción por unanimidad de los votos computables, dejando constancia una vez más de la abstención del Banco de Valores S.A. A continuación, el Sr. Presidente puso a consideración el **Quinto Punto** del Orden del Día: “Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.”. Al respecto, el Sr. Presidente explicó que la propuesta del Directorio consistía en destinar el Saldo de la Cuenta Resultados no Asignados \$1.956.834.000, que incluyó el resultado positivo del Ejercicio de \$2.029.343.000 con aplicación de Normas NIFF que arrojaron los estados contables al 31.12.19, de la siguiente manera: a dividendos en efectivo un total de \$1.030.143.600, es decir \$1,20 por acción, a honorarios del directorio \$9.132.043, a honorarios de la Comisión Fiscalizadora la suma de \$2.346.000 -aclaró que para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019, se provisionó la suma de \$12.000.000 en concepto de honorarios de ambos órganos-, \$915.212.357 a la constitución de una reserva facultativa para pagos de futuros dividendos y/o compra de acciones propias, siguiendo un criterio de prudente administración. Se dejó constancia a su vez que no se destinaron ganancias a la Reserva legal pues esa cuenta había llegado al tope previsto por el artículo décimo octavo del Estatuto. Continuó con la palabra el Sr. Presidente y expresó que el Banco de Valores S.A., sociedad controlada por el GFV, aprobó el pasado 18 del mes de marzo, distribuir dividendos en efectivo por la suma de \$972.902.700 correspondiente a la participación del Grupo Financiero Valores S.A del 99.99%. Aclaró que el depósito estaba sujeto a la autorización por parte del Banco Central de la República Argentina conforme lo requiere la normativa vigente y especialmente la Comunicación N°A6939 que suspendió la distribución de dividendos hasta el 30 de junio del corriente. Seguidamente, levantó la mano el Sr. Juan Nápoli, para mocionar que se aprobara la distribución de utilidades

propuesta por el Directorio delegando en el mismo la oportunidad, modo y monto para hacer efectiva la distribución de los dividendos. Añadió que se aprobara también el cargo de honorarios del Directorio en la suma de \$9.132.043 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en la suma de \$2.346.000. Sometidas las mociones del Sr. Juan Nápoli a votación y no habiendo negativas por parte de los accionistas, se aprobó el punto por unanimidad de votos computables, dejando constancia una vez más de la abstención por parte del Banco de Valores S.A. A continuación, el Sr. Presidente pasó a tratar el **Sexto Punto** del Orden del Día: “Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio y determinación de su remuneración.”. En este punto, el Directorio propuso la designación de los Sres. Carlos M. Szpunar y Norberto M. Nacuzzi ambos pertenecientes al Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados SRL, como contadores certificantes titular y suplente, respectivamente, por el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2020 y una remuneración por dicha actuación de \$1.800.000. Pidió entonces la palabra el Sr. Pablo Cubela y mocionó que se aprobara la propuesta del Directorio. Puesta a votación, en primer lugar por la negativa y no habiendo accionistas que se opusieran a la moción del Sr. Pablo Cubela, se aprobó la propuesta por unanimidad de votos computables, dejando constancia de la abstención del Banco de Valores S.A. Seguidamente se sometió a consideración de los presentes el **Séptimo Punto** del Orden del Día: “Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020.” Sobre ese punto particular el Directorio propuso fijar una suma de \$90.000 anual para el funcionamiento del comité de auditoría que finaliza el 31 de diciembre de 2020. Una vez más, el Sr. Pablo Cubela levantó la mano para mocionar que se apruebe la propuesta del Directorio. Puesta a votación en primer lugar por la negativa y abstenciones, no se registraron accionistas que estuvieran en contra de la moción realizada y aparte de la abstención del Banco de Valores S.A, ningún otro accionista que expresara la voluntad de abstenerse. En este sentido, se aprobó la moción del Sr. Pablo Cubela por unanimidad de los votos computables. Se pasó entonces a debatir el **Octavo Punto** del Orden del Día: “Elección de 1 (un) director titular por 3 (tres) ejercicios y de un suplente”. El Sr. Presidente informa que en función del vencimiento de su mandato -Director Titular Sebastián Salaber- y del Director Suplente Leopoldo Carlos Olivari Sivori, corresponde la designación de un director titular y de un suplente, para cubrir dichos cargos vacantes. En ese sentido, el Directorio propuso como candidato al Sr. José María Nápoli como Director Titular y como suplente al Sr. Leopoldo Carlos Olivari Sivori. Acto seguido, pide la palabra el Sr. Marcelo Menéndez quien mocionó para que se apruebe la propuesta formulada por el Directorio. A continuación, el Sr. Presidente sometió la moción a votación, de la misma manera que en los puntos anteriores, comenzando por la negativa y las abstenciones. Una vez efectuado el recuento, se aprobó la propuesta del Directorio por unanimidad de votos computables, quedando registrada la abstención del Banco de Valores S.A. Seguidamente, el Sr. Presidente puso a consideración de los accionistas el **Noveno Punto** del Orden del Día: “Elección de tres miembros titulares y de tres suplentes para integrar el órgano de fiscalización.”. En este sentido, el Sr. Presidente manifestó que los candidatos propuestos por el Directorio para integrar el Órgano de Fiscalización eran los Sres. Alberto Federico Citati, Carlos Javier Piazza y Claudio Alejandro Porzio, como miembros titulares, y como suplentes el Sr. Roberto Carlos Adradas y las Sras. Claudia Marisa Papu y Maria Cecilia Davoli. Acto seguido, pidió la palabra el Sr. Alexander Zawadzki quien mocionó que se aprobara la propuesta del Directorio. Puesta a votación la moción enunciada, en primer lugar por la negativa y abstenciones por razones de practicidad, y no constando ningún voto en contra, la lista propuesta por el Directorio fue

aprobada por unanimidad de los votos computables, dejando constancia de la abstención por parte del Banco de Valores S.A. No habiendo más asuntos que considerar se levantó la sesión siendo las 12:39 horas. -

José María Nápoli
DNI 22.965.782

Sebastian Salaber

Patricia Fescina
DNI 13.213.205